

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 21 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Jaén, sobre la adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, convocadas por Resolución de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto (BOJA núm. 170, de 30 de agosto), por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo IV, Sección 4.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los asesores y asesoras de los Centros del Profesorado.

La Orden de 15 de abril de 2015 (BOJA núm 81, de 29 de abril de 2015), establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por Resolución de 25 de abril de 2025 (BOJA núm. 82, de 2 de mayo de 2025), de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, es remitida la relación de candidaturas al Delegado Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han obtenido la mayor puntuación. Esta Delegación Territorial es competente para efectuar el nombramiento de Asesores y Asesoras en virtud de lo establecido en el artículo 53.1 del referido Decreto 93/2013, así como en el artículo 13 de la Orden de 15 de abril de 2015.

En base a los anteriores hechos, normas y consideraciones, en uso de las atribuciones conferidas, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Nombrar como Asesor en prácticas de Centros del Profesorado a la persona que figura en el Anexo I de la presente resolución, con expresión del CEP y plaza adjudicada, hasta el 31 de agosto del curso académico en que se realicen las prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 52 del Decreto 93/2013, así como el artículo 14.2 de la Orden de 15 de abril de 2015.

Segundo. Nombrar como Asesor de formación de Centros del Profesorado a la persona que figura en el Anexo II de la presente resolución con expresión de CEP y plaza adjudicada, por un período de cuatro años prorrogable, en su caso, por otros cuatro, según lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 53 del anteriormente mencionado Decreto 93/2013.

Tercero. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos desde el 1 de septiembre de 2025 y las condiciones estipuladas en el artículo 13 de la mencionada orden.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, que podrá presentarse ante el órgano que dicta el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 21 de julio de 2025.- El Delegado, Francisco José Solano Rodríguez.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE ASESOR DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2025)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA/ÁMBITO
GARCÍA JAREÑO	JUAN DE ÁVILA	***3355**	ORCERA (23200041)	EDUCACIÓN PRIMARIA

ANEXO II

ASPIRANTE QUE HA OBTENIDO PLAZA DE ASESOR DE FORMACIÓN, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2025)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA/ÁMBITO
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	FRANCISCO JAVIER	***6836**	ÚBEDA (23200031)	EDUCACIÓN PRIMARIA